

Guayaquil, 23 de mayo de 2017

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunicamos a Usted la transferencia de una acción ordinaria y nominativa de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad de la Señora FLORITZA MAGALI PAREDES ARICA, de nacionalidad ecuatoriana a favor del señor BARRERA SANCHEZ PAUL ALBERTICO de nacionalidad Ecuatoriana. La presente cesión de acciones se la realiza con todos los derechos patrimoniales inherentes a la calidad de propietario de las acciones de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.**

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Floritza Magali Paredes Arica
C.I. No. 0909535528
CEDENTE



Paul Alberto Barrera Sánchez
C.I. No 1801014950
CESIONARIO

CONYUGE QUE AUTORIZA



Boris Honorio Mosquera Figueroa
C.I. 0907302202

